



Expediente: 191/11
Carátula: CONSORCIO EDIFICIO MENDOZA 490 C/ SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN (SAPEM) S/ PAGO POR
CONSIGNACION / CONSIGNACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/05/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CONSORCIO EDIFICIO MENDOZA 490, -ACTOR
23231164529 - RUIZ DONDEL, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 191/11



H105021441590

JUICIO: CONSORCIO EDIFICIO MENDOZA 490 c/ SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN (SAPEM) s/ PAGO POR CONSIGNACION / CONSIGNACION.- EXPTE. N° 191/11.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2023.-

De la planilla de honorarios, incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán vigente), córrase traslado a la actora por el término de cinco días.- 191/11 MEB

Actuación firmada en fecha 30/05/2023

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.